

**Elaborado por:**  
Isaac Maguiña Soriano



Especialista Senior de Procesos

**Revisores:**

Carlos Alcides Gonzales Fung



Oficial de Seguridad de la Información

Michele Bassino Pinasco

«mbassino»

Especialista Legal

**Aprobado por:**  
Julio Lazo Abadie

«jlazo»

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y  
Modernización

### 1. **OBJETIVO:**

Establecer lineamientos para el tratamiento de los datos personales de los ciudadanos que hacen uso del canal de denuncias de Corrupción (incluye Soborno), con la finalidad de informar a los titulares de los mismos sobre el ejercicio de sus derechos sobre el acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Normativa de Protección de Datos Personales.

### 2. **ALCANCE:**

Aplica al recabar datos personales por el uso del módulo de atención de denuncias de corrupción (incluye soborno), a los cuales se puede acceder a través de la página corporativa de Osinergmin ([www.osinergmin.gob.pe](http://www.osinergmin.gob.pe)) y a través de la web SIG ([www.osinergmin.gob.pe/sig](http://www.osinergmin.gob.pe/sig)).

### 3. **DEFINICIONES:**

Datos Personales (DP)	Toda información que identifica o hace identificable a una persona, a través de medios que pueden ser razonablemente utilizados como el nombre, el DNI, el RUC, la dirección domiciliaria, la dirección de correo electrónico, etc.
Banco de Datos Personales (BDP)	Conjunto organizado de datos personales, automatizado o no, independientemente del soporte, sea este físico, magnético, digital, óptico u otros que se creen, cualquiera fuere la forma o modalidad de su creación, formación, almacenamiento, organización y acceso.
LPDP	Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
Reglamento	Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales DS N° 003-2013-JUS.
APDP	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ésta a su vez, se divide en dos Direcciones, una de las cuales es la Dirección de Protección de Datos Personales
TDP	Titular de Datos Personales, es el propietario de sus datos personales, quien debe dar su consentimiento para el uso de los mismos. Es responsable de conocer y ejercer los derechos conferidos por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
TBDP	Titular del Banco de Datos Personales, es el responsable de otorgar y mantener el nivel suficiente de protección a los datos personales que tenga bajo su titularidad. Determina el cumplimiento de la finalidad, contenido, así como el tratamiento de datos personales bajo

	su titularidad y debe garantizar el cumplimiento de los derechos del Titular de datos personales conferidos en la Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales.
EBDP	Encargado del Banco de Datos Personales, es el responsable del tratamiento de los datos personales por encargo del titular del banco de datos personales.
ARCO	Derechos que tienen los ciudadanos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

#### **4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales
- Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS
- Directiva de Seguridad de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales
- Decreto Legislativo N° 1353 – Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de Gestión de Intereses
- Decreto Supremo N° 019-2017-JUS - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1353, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de Gestión de Intereses
- Decreto Supremo N° 011-2018-JUS - Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1353, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de Gestión de Intereses, aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2017-JUS.

#### **5. PRINCIPIOS APLICADOS EN EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:**

En el tratamiento de los datos personales, el TBDP aplicará los principios que se ajustan a las exigencias de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales y su Reglamento, entre ellos:

- a. Principio de consentimiento: En atención al principio de consentimiento, el tratamiento de los datos personales es lícito cuando el titular del dato personal hubiere prestado su consentimiento libre, previo, expreso, informado e inequívoco. No se admiten fórmulas de consentimiento en las que éste no sea expresado de forma directa, como aquellas en las que se requiere presumir, o asumir la existencia de una voluntad que no ha sido expresa. Incluso el consentimiento prestado con otras declaraciones, deberá manifestarse en forma expresa y clara.
- b. Principio de finalidad: En atención al principio de finalidad se considera que una finalidad está determinada cuando haya sido expresada con claridad, sin lugar a confusión y cuando de manera objetiva se especifica el objeto que tendrá el tratamiento de los datos personales.
- c. Principio de calidad: En atención al principio de calidad, los datos contenidos en un banco de datos personales, deben ajustarse con precisión a la realidad. Se presume que los datos directamente facilitados por el titular de los mismos son exactos.
- d. Principio de seguridad: En atención al principio de seguridad, en el tratamiento de los datos personales deben adoptarse las medidas de seguridad que resulten necesarias a fin de evitar cualquier tratamiento contrario a la Ley o al presente reglamento, incluyéndose en ellos a la adulteración, la pérdida, las desviaciones de información, intencionales o no, ya sea que los riesgos provengan de la acción humana o del medio técnico utilizado.

#### **6. OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES:**

Para navegar por el sitio Web [www.osinermin.gob.pe](http://www.osinermin.gob.pe) no es necesario proporcionar ningún dato personal. Los casos en los que sí se debe proporcionar los datos personales son los siguientes:

- a. Registro de información en el módulo de Denuncias de Corrupción.
- b. Información en correo electrónico del denunciante.

#### **7. DERECHOS:**

El TDP posee los siguientes derechos, con relación al tratamiento de sus datos personales:

- a. Solicitar el acceso a los datos almacenados.
- b. Solicitar una rectificación o la cancelación.
- c. Solicitar la oposición a su tratamiento.

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición el TDP debe enviar un correo electrónico a la dirección [oficialcumplimiento@osinermin.gob.pe](mailto:oficialcumplimiento@osinermin.gob.pe).

#### **8. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

Cuando el TDP se conecta a través del sitio Web [www.osinermin.gob.pe](http://www.osinermin.gob.pe) para el uso de servicios relacionados con el proceso de denuncias de corrupción, está facilitando información de carácter personal de la que el responsable es el TBDP.

Esta información puede incluir datos de carácter personal como pueden ser el nombre y los apellidos, Documento Nacional de Identidad, Carnet de Extranjería o documento de viaje, edad, número telefónico (fijo, celular), correo electrónico, fecha de nacimiento, estado civil, género u otra información.

Al facilitar esta información, el TDP brinda consentimiento para que la información sea recopilada, utilizada, gestionada y almacenada por Osinermin, sólo como se describe en la presente Política de Privacidad de los Bancos de Datos Personales.

Las modalidades de captura de información relativa a datos personales se presentan a continuación:

- Módulo de Denuncias de Corrupción
- Correo electrónico de remisión de información

En ningún caso el TBDP utilizará los perfiles de seguidores en redes sociales para enviar publicidad de manera individual.

#### **9. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES:**

Para proteger los datos personales, el TBDP cumple con las políticas establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales, las medidas de seguridad correspondientes y adopta las mejores prácticas de la industria para evitar su pérdida, mal uso, acceso indebido, divulgación, alteración o destrucción de los mismos.

El sitio Web está alojado en el servidor del Centro de Datos de Osinermin. La seguridad de los datos está garantizada, ya que se toman todas las medidas de seguridad necesarias para ello.

**10. POLÍTICA DE COOKIES:**

Con la finalidad de que el sitio Web funcione correctamente necesita utilizar cookies, los cuales se constituyen en información que se almacena en el navegador web de manera temporal y de rápido acceso.

En el documento SGI-PO-04: Estándares de seguridad con acceso público para aplicaciones web, numeral 4.4 "Asegurar las cookies" se establecen directivas de seguridad específicas de su uso y tratamiento, a fin de garantizar la seguridad en el uso de las cookies.

**11. DESTINATARIOS DE DATOS PERSONALES:**

Oficial de Cumplimiento de Osinergmin para el desarrollo de sus actividades relacionadas con los procesos de denuncia de corrupción, registradas en el módulo de Osinergmin.

**12. ACEPTACIÓN Y CONSENTIMIENTO:**

El TDP, como Usuario del sitio Web, debe dar lectura a la Política de Privacidad de los Bancos de datos Personales en el proceso atención de denuncias de corrupción y luego declarar el consentimiento del tratamiento de sus datos personales, en la forma y para los fines indicados en el presente documento.